



Manifiesto:

Una renta básica en la actual situación de crisis económica

La crisis económica está golpeando de una forma mucho mayor de lo que se pensaba tan solo hace unos pocos meses. Actualmente ya todas aquellas personas mínimamente informadas comparten la opinión de que estamos ante una situación de crisis sin precedentes desde el *crack* de 1929. Pero hace poco más de un año, aún eran muchos los que consideraban que nos encontrábamos en una situación económica mala, pero de muy corta duración. Se trataba, según esta forma de ver, de una crisis entre otras de las varias que ha habido desde mediados del siglo pasado. Todo indica que no es así.

Las consecuencias sociales de esta crisis económica están siendo graves. Aunque es imposible asegurar si a mediados de 2009 nos hallamos en los comienzos o en el ecuador (a finales, seguro que no) de la crisis, algunas de las consecuencias ya son catastróficas. Especialmente para los sectores de la población que están perdiendo los puestos de trabajo. El incremento del desempleo se está realizando a una velocidad y a unas magnitudes desconocidas en muchísimos años. Todas las previsiones se quedan cortas al conocerse los datos reales. Ninguna previsión mencionó que la tasa de desempleo llegaría al 17,3% en el primer trimestre de 2009, como ahora se sabe. Existen previsiones de algunos investigadores que llegan a estimar hasta el 30% de desempleo para finales de 2010. En cualquier caso, situados a mediados de 2009, el número de desempleados en el Reino de España ya sobrepasa oficialmente los 4 millones. Agrava el futuro saber que la recuperación económica, cuando se acabe produciendo, no podrá absorber en poco tiempo estos niveles de desempleo. En el mejor de los casos se necesitarían muchos años de crecimiento sostenido para absorber los 5 millones de parados que faltará poco por alcanzar o incluso quedarán sobrepasados en el momento culminante de la destrucción de empleo.

El porcentaje de pobres de la economía española ha permanecido muy similar a lo largo de las últimas décadas. La crisis económica está comportando un aumento rápido de la pobreza. Han sido necesarias tasas de crecimiento económico substancial a lo largo de los últimos lustros para mantener la proporción de pobres cercana al 20%, mientras que la actual situación aumentará la proporción de personas que se situarán por debajo del umbral de la pobreza.

El impacto generalizado de la crisis ha puesto también de manifiesto las claras debilidades de una red de protección social deficiente, fragmentada y contradictoria. El gobierno se ha visto además obligado a activar precipitadamente numerosas medidas de urgencia ante la crisis, que agravan si cabe la arbitrariedad y los sesgos de nuestro sistema de protección social.

Ante una situación como la actual, creemos que la propuesta de la renta básica, una asignación monetaria incondicional para toda la ciudadanía y personas con residencia acreditada, podría representar muchos beneficios para los sectores de la población más duramente castigados por la crisis. Si bien es obvio que la renta básica, por importantes efectos que pudiera comportar, no es una medida que por sí sola pueda acabar con la crisis,

no nos cabe duda de que podría mitigar sus consecuencias más duras para estos sectores de la población. Y digamos también que defender la renta básica en una situación de crisis económica no significa que consideremos que no haya muy buenas razones para defenderla también en épocas de bonanza económica. Lo que pretendemos es simplemente indicar que algunas de las cualidades de la renta básica que pueden tener efectos beneficiosos en situaciones económicas estables, ganan si cabe más fuerza en una situación de crisis económica grave como la actual. ¿Por qué?

Disponer de una renta básica indefinida, en caso de pérdida del puesto de trabajo, supondría afrontar el futuro de forma menos preocupante. Si bien es ésta una característica de la renta básica para cualquier coyuntura económica, en una situación de crisis, en donde la cantidad de desempleo es mucho mayor y las pérdidas constantes de puestos de trabajo crecen de forma acelerada, la mencionada característica de la renta básica cobra mayor importancia social. Disponer de una renta básica, cuando el volumen de desempleados es creciente y por tanto las promesas de reinsertión laboral o de encontrar puestos de trabajo suenan a mentiras piadosas, permitiría asegurar, ni que fuera de forma austera, el porvenir más inmediato.

La pobreza no es solamente privación de los medios materiales de existencia. La pobreza se traduce también en dependencia del arbitrio o la codicia de otros, ruptura de la autoestima, aislamiento y compartimentación social de quien la padece. Una renta básica equivalente al menos al umbral de la pobreza, sería una forma de acabar con ésta y de luchar contra sus efectos de una manera muy directa. En una situación de depresión económica en la que, como ha quedado dicho, los porcentajes de pobreza aumentarán de forma significativa, pudiéndose llegar pronto a una proporción de un pobre por cada cuatro habitantes, la renta básica representaría un buen dique de contención de esta oleada de pobreza.

Una renta básica constituiría, asimismo, un poderoso incentivo a la búsqueda de empleo para todas aquellas personas que lo han perdido, dado que, a diferencia de las prestaciones condicionadas que ahora existen, no desaparecería como tal cuando se empezase a cobrar un salario. La renta básica eliminaría la llamada “trampa del desempleo”, permitiendo afrontar la búsqueda de empleo con mayor eficacia y con menos presiones coercitivas para los trabajadores, presiones que suelen redundar en la proliferación de empleos mal pagados, escasamente cualificados y de poca productividad, y abriría además interesantes perspectivas para el crecimiento del empleo a tiempo parcial elegido voluntariamente.

La percepción de una renta básica supondría una reducción del riesgo en el momento de iniciar determinadas actividades de autoocupación. A grandes trazos, hay dos tipos de emprendedores: aquéllos que tienen un sostén (familiar, la mayoría de las veces) que les permite plantear un pequeño proyecto empresarial de forma razonablemente segura, y aquéllos para los cuales la autoocupación es la única salida laboral. En el segundo caso, el riesgo en el que se incurre no es sólo perder la inversión, sino perder los medios de subsistencia, lo que hace que cualquier decisión de inversión acostumbre a resultar mucho más azarosa. Pero el riesgo no termina aquí: en muchos casos, la falta de un capital inicial mínimo retrasa a potenciales emprendedores. La renta básica, en cambio, permitiría a los emprendedores del segundo tipo capitalizar el pequeño proyecto empresarial y, al tiempo, no ser tan dependientes de su éxito para sobrevivir. En una situación depresiva, la renta básica, además de representar un incentivo, en cualquier caso mayor que sin ella, para emprender tareas de autoocupación, supondría una mayor garantía para poder hacer frente, aunque fuera parcialmente, a las eventualidades de un posible fracaso en una iniciativa de este tipo, así como la posibilidad de emprender otra con más posibilidades que la anterior.

En una situación de crisis económica, los ataques a los puestos de trabajo y a los salarios son frecuentes: el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, el Banco de Bilbao

Vizcaya Argentina o la patronal CEOE, entre otros organismos, se han manifestado sin la menor brida por la moderación salarial, el despido procedente, el abaratamiento del "factor trabajo" y el recorte de las pensiones y de la protección social. Estamos asistiendo a un permanente y renovado anuncio de presentaciones de expedientes de liquidación o de regulación de plantilla, sin contar las innumerables pequeñas empresas que cierran directamente sus puertas. Las luchas de resistencia de mayor o menor intensidad para intentar evitar los despidos y el deterioro de las condiciones de trabajo son frecuentes. El papel de caja de resistencia que la renta básica podría cumplir en las luchas de los trabajadores para defender los puestos de trabajo se vería, por lo pronto, incrementado. La crisis económica puede desembocar en un gran retroceso de conquistas sociales duramente conseguidas. La renta básica podría constituir un eficaz instrumento en manos de los trabajadores para resistir a este retroceso, y también una imaginativa idea para el refuerzo y rediseño de estas conquistas sociales, incorporando los principios de mayor individualización, integración con el sistema fiscal, progresividad, redistribución, lucha contra la estigmatización y universalidad de la protección.

La actual crisis ha puesto de manifiesto que, cuando interesa y se estima necesario, se usan enormes cantidades de fondos públicos para intentar salvar una situación provocada por quienes apostaron sin el menor freno por la máxima rentabilidad de la especulación financiera. El volumen de recursos a movilizar o la complejidad política y administrativa no son razones, por sí solas, para oponerse a considerar propuestas importantes y de calado como lo es la renta básica.

Estas son algunas de las reflexiones que nos animan a presentar a organizaciones sociales, partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y a la ciudadanía en general esta propuesta social, la renta básica, para que sea tomada seriamente como una forma de evitar las consecuencias de la crisis a los sectores sociales que, además de ser los más perjudicados, no son en absoluto responsables de su desencadenamiento.

Se acaba de crear una subcomisión en el Parlamento español para tratar de estudiar la conveniencia de una renta básica. Es un buen momento para explicar las posibilidades de esta propuesta social.

En la literatura académica especializada hace tiempo que se discute con seriedad científica esta idea, y que se presentan y consideran diversas alternativas referentes a su financiación, así como a su concreción política. Creemos que ha llegado el momento de añadir al rigor académico y científico la voluntad política para avanzar por el camino de la renta básica.

La precariedad y la inseguridad económica se extienden a diestro y siniestro, hasta el punto de alcanzar sectores sociales que, en un pasado no lejano, gozaban de grados relevantes de seguridad socioeconómica. En este contexto, la renta básica, en tanto que red material garantizada universalmente a través de una reforma del sistema impositivo, aparece como una vía para reforzar y mejorar la seguridad material del conjunto de la población, condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía.



Mayo 2009

Red Renta Básica